

## Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** Programas materias de grado 1° cuatrimestre 2022 - EX-2022-00160615-UNC-ME#FAMAF

**VISTO** 

Lo dispuesto en la Ordenanza HCD N° 4/2011, que aprueba el régimen de alumno; y

#### CONSIDERANDO

Que, conforme a lo establecido en el Art. 47° de la Ordenanza HCD N° 4/2011, los programas de las materias deben ser aprobados por el Consejo Directivo, y en los mismos deberá explicitarse con detalle los contenidos de la materia subdivididos en unidades temáticas, la fundamentación, sus objetivos, bibliografía, carga horaria, ubicación en el plan de estudios, metodología de trabajo y evaluación;

Que el Consejo de Grado ha revisado los contenidos de los programas nuevos de las materias que se dictarán en el primer cuatrimestre de 2022.

Por ello,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO

# DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar los programas de las materias que se detallan a continuación y que, como anexo, forman parte de esta resolución:

### Materias Generales:

- Algoritmos y Estructuras de Datos II / Algoritmos y Estructura de Datos
- Análisis Matemático I
- Astrofísica General
- · Astronomía General
- Complementos de Álgebra Lineal
- Complementos de Física Moderna
- Computación

Didáctica Especial y Taller de Física

- Didáctica Especial y Taller de Matemática
- Física II (LMA)
- Física del Estado Sólido
- Física Experimental III
- Física Experimental V
- Física General IV
- Introducción a la Física
- Lenguajes y Compiladores
- Matemática Discreta I
- Matemática Discreta II
- Metodología y Práctica de la Enseñanza (PM)
- Métodos Matemáticos de la Física II
- Modelos y Simulación

# Especialidades:

Especialidades de la Licenciatura en Astronomía:

Astronomía Extragaláctica

Especialidades de la Licenciatura en Matemática:

- Álgebra Universal
- Geometría Algebraica
- Teoría de Conjuntos

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.